



XV PUJADA CASTELL DE SON MÁS

CAMPEONATO DE BALEARES DE MONTAÑA 2008

21 de Junio de 2008



ORGANIZA: ESCUDERÍA DRACH

REGLAMENTO PARTICULAR

XV Pujada a Son Más (Andratx), 21/06/2008

1 - PROGRAMA HORARIO

DÍA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
14/05	21:00	Publicación del Reglamento y apertura de inscripciones	F.B.A.
11/06	20:00	Cierre de inscripciones	F.B.A.
16/06	21:00	Publicación lista de inscritos	www.efebea.com y www.escuderiadrach.com
SÁBADO 21 Junio 2008			
08:50 - 09:00	Acreditación Concursantes		Castell de Son Mas
9:05 - 11:00	Verificaciones administrativas y Técnicas		
12:00	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida		
13:00	Cierre de carretera		Ma-10 km.106 a km.111
13:00	Hora límite presentación equipos en parque pre-salida		Castell de Son Mas
13:10	Briefing pilotos y concursantes		
14:00	Primera manga de entrenamiento		Ma-10 km.110'900 a km.106'680
A continuación	Segunda manga de entrenamiento		
A continuación	Tercera manga de entrenamiento		
A continuación	Manga oficial de Carrera		
19:00	Apertura de carretera		Ma-10 km.106 a km.111
19:00	Publicación de Clasificaciones		Castell de Son Mas
20:00	Entrega de Trofeos		

2 - TABLÓN OFICIAL DE AVISOS: Estará situado en:

Día	Hora	Lugar
14/05/2008	21:00	Federación Balear de Automovilismo
21/06/2008	07:45	Secretaría de carrera, Ayuntamiento de Andratx (Castell de Son Más)

También podrán encontrar toda la información referente a esta prueba en la Web de la Escudería Drach: www.escuderiadrach.com y en la Web de Federación Balear de Automovilismo: www.efebea.com.

3 - ORGANIZACIÓN

3.1. La ESCUDERÍA DRACH organiza una Prueba de categoría autonómica denominada **XV PUJADA CASTELL DE SON MAS** que se celebrará en el término municipal de Andratx (Mallorca) el día 21 de Junio de 2008, en la carretera Ma-10, entre los hitos kilométricos 110'900 y 106'680.

3.2. El presente Reglamento Particular ha sido inicialmente aprobado por la Federación Balear de Automovilismo el día 02/04/2008.

3.3. Comité de Organización:

Presidente	D. Bartolomé Vicens Pons
Vicepresidente	D. Juan Gost Martínez
Secretario	D ^a . Francisca Plasencia Venys
Tesorero	D. Cristóbal Moreno García
Vocal	D ^a Joana Maria Salom Cladera

3.4. Cuadro de Oficiales: Se especifica en el Anexo I de este Reglamento.

XV Pujada a Son Más (Andratx), 21/06/2008

4 - DISPOSICIONES GENERALES

4.1. La Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

- A. Las prescripciones generales de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la Federación Balear de Automovilismo para el presente año.
- B. El Reglamento del Campeonato de Baleares de Montaña para el presente año.
- C. Las prescripciones comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA para el año 2008.
- D. El reglamento deportivo del Campeonato de España de Montaña para el presente año.
- E. El presente Reglamento particular.
- F. El Código Deportivo Internacional y sus anexos.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá este último.

4.2. Esta Prueba es puntuable para los campeonatos que especifique el reglamento de la Federación Balear de Automovilismo para el presente año.

4.3. Control antidoping: La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de un Control Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la "Lley de l'Esport Balear".

5 - RECORRIDO

La Prueba se celebrará en la carretera MA-10 el día y horas indicados en el cuadro horario.

CIERRE DE CARRETERA	MA-10 Km.106 a Km.111
SALIDA (Altitud)	hito Km. 110'900 (138 metros)
LLEGADA (Altitud)	hito Km. 106'680 (349 metros)
RECORRIDO	4.220 Metros
DESNIVEL	211 Metros
PENDIENTE MEDIA	5,03 %

Para participar a la manga oficial de carrera, será obligatorio para el conductor haber realizado, al menos, una de las subidas oficiales de entreno. Si por circunstancias mecánicas o de otro orden, un conductor no pudiera completar totalmente al menos una de las subidas de entreno, el Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, podrá autorizar su participación en la Carrera.

Queda terminantemente prohibido marcar sobre señales de tráfico, obras de fábrica, piso, etc.

Los pilotos y sus vehículos deberán estar a disposición del Director de Carrera según lo indicado en el cuadro horario.

6 - VEHÍCULOS ADMITIDOS:

6.1. Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos y/o Clases reglamentados por la Federación Balear de Automovilismo para tomar parte en Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Montaña del año en curso.

7- INSCRIPCIONES

7.1 La organización limita el número de participantes a 55. En el caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos por riguroso orden de inscripción, pudiendo ser designados reservas para cubrir las bajas que pudieran producirse.

7.2 Los derechos de inscripción se fijan en **245'00€**, si se acepta la publicidad contratada por la Organización. En caso de no aceptar dicha publicidad, estos derechos serán de **490'00€**

7.3 Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la aprobación del presente Reglamento, en la Secretaría de la Prueba sita en los locales de la Federación Balear de Automovilismo, y hasta las 20:00 horas del día 11 de Junio.

7.4 Junto a la solicitud de inscripción, y solamente en caso de vehículos que nunca hubieran participado en pruebas de algún campeonato de Balears de los últimos dos años, deberán presentarse fotocopia de la 1ª hoja de la ficha de homologación o, en el caso de los vehículos

XV Pujada a Son Más (Andratx), 21/06/2008

procedentes de copas monomarca, fotocopia del reglamento técnico que le fuera de aplicación con la especificación del año de referencia.

7.5 La solicitud de inscripción **no será aceptada** si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción en efectivo metálico.

7.6 Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos previstos en la normativa de la F.B.A. para el presente año.

8 - SEGURO

La Organización tiene contratada una póliza de seguro de suscripción obligatoria y responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente.

9. CENTRO DE ASISTENCIA

Los Centros Asistenciales previstos para la evacuación de heridos son:

Hospital Son Dureta, C/. Andrea Doria, 55, Palma de Mallorca, Teléfono 971.175.000

CLINICA PALMAPLANAS, Camí dels Reis, s/n, Palma de Mallorca Teléfono Urgencias 971.918.002

POLICLINICA MIRAMAR, Camino de la Vileta, 30, Palma de Mallorca Teléfono Urgencias 971.767.000

10. VERIFICACIONES

Las verificaciones administrativas y técnicas se desarrollarán de acuerdo con el cuadro horario y que se publicará juntamente a la lista de inscritos.

11. PUBLICIDAD:

La publicidad facultativa será comunicada en un anexo al presente.

12I. TROFEOS

12.1. La clasificación final se publicará, salvo causa de fuerza mayor, a las 19:00 horas del día 21 de Junio de 2008, en las inmediaciones del Parque Cerrado de fin de Carrera habilitado en el Castell de Son Más.

12.2 Se establecerán las clasificaciones que especifique el reglamento de la Federación Balear de Automovilismo para el presente año.

12.3 Se entregarán los trofeos establecidos por la Federación Balear de Automovilismo, para el presente año, y otros concedidos por la ESCUDERÍA DRACH, desglosados de la siguiente forma:

Clasificación General
1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

Clasificación de cada clase C.B.M.
1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

ANEXO I, CUADRO DE OFICIALES

El Cuadro de Oficiales de la Prueba, queda constituido de la siguiente forma:

Tipo	Nombre	Cargo	Licencia
Observador F.B.A.	D. Máximo Biella		N.P.
Comisario Deportivo	D ^a . Margarita Calafell Vázquez	Presidente	OCD-0001-IB
Comisario Deportivo	D. Francisco Vicens Bernat		OCD-0023-IB
Comisario Deportivo	D ^a . Francisca Pujol Enseñat		OCD-0122-IB
Director de Carrera	D. Antonio Juan Jaume Sbert		ODC-0006-IB
Jefe de Seguridad	D. Ignacio Cerdá Colom		OJF-0148-IB
Comisario Técnico	D. Miquel Tur Ramón	Jefe	OCT-0022-IB
Comisario Técnico	D. Carlos Montaner Aguado		OCT-0134-IB
Cronometrador	D. Carlos Farré Conrad	Jefe	OCR-0150-IB
Cronometrador	D. Víctor Fernández Martín		OCR-0153-IB
Jefe de Parque	D. Enrique Calvo Fürst		OJF-0179-IB